



ACTA No. 37/2023- (Sesión Ordinaria)

En el Municipio de la Ciudad de la Costa, el 15 de noviembre de dos mil veintitres siendo la hora 15 la Alcaldesa Sonia Misirían da inicio a la Sesión Ordinaria del Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa encontrándose presentes los siguientes concejales: Sonia Misirían, Alvaro Pevere, Angel Rojas y Beatriz Balparda.

Suplentes; Stella Viel, Virginia Puyares, Ana Modernell y la funcionaria Laura De Souza, quien asiste al Gobierno Municipal. (Se adjunta Planilla de Asistencia).-

- 1) Lectura y aprobación de Acta n.º 36
- 2) Resoluciones a considerar:


Asuntos entrados: El Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 452/2023 Dejar sin efecto el Concejo Ordinario del día jueves 16 de noviembre del 2023 por motivos de superposición de agenda, pasando a sesionar de forma Ordinaria el día miércoles 15 de noviembre de 2023. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 453/2023 Aprobar el gasto de hasta \$ 4.268 iva incluido (pesos uruguayos cuatro mil doscientos sesenta y ocho) a la empresa Barraca Borges - Estrado S.A rut 213255400017, por concepto de compra de 20 metros malla electrosoldada, 20 paquete de grapas en forma de u, para postes de madera y 40 metros de alambre dulce. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 454/2023 Aprobar el gasto de hasta \$ 1.343 iva incluido (pesos uruguayos mil trescientos cuarenta y tres) a la empresa Serdan Trofeos – Alvarez Alvarez Jorge Ariel, Alvarez Ormandi Serrana y otros, rut 219460890011, por concepto de compra de plaqueta en madera tamaño 23x30 cm en reconocimiento a la Comisión pro. Centro de Salud de Ciudad de la Costa. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 455/2023 Aprobar el gasto de \$24.034 iva incluido (pesos uruguayos veinticuatro mil treinta y cuatro) a la empresa Pintos Rodríguez Ricardo Jorge rut 020412590012, por concepto de reparación de puerta de acceso al Centro de Barrio Solymar norte con colocación de tope y brazo hidráulico para apertura y cierre. El costo incluye materiales y mano de obra. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 456/2023 aprobar el gasto de hasta \$ 14.800 (pesos uruguayos catorce mil ochocientos) iva incluido a la empresa Felipe Maturana Belmar y Gustavo Ghisolvi Machado, rut 020600350015, por concepto de servicio de 15 desayunos y 15 meriendas con vajilla, cristalería y mantelería, para el día 16 de noviembre en el Centro Cultural de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 457/2023 Aprobar el gasto de \$19.000 (pesos uruguayos diecinueve mil) iva incluido a la empresa AP Logística - Gonzalez Barranque Ana Paola rut 218406880013, por concepto de sonido e iluminación, como apoyo para la realización de desfile de cierre de fin de año de la escuela técnica de solymar norte, el día 18 de noviembre de 2023. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 458/2023 Aprobar

el gasto de hasta \$ 7.500 iva incluido, (pesos uruguayos siete mil quinientos) a la empresa Transportes Montano, rut 110155030012, por concepto de contratación de un micro para traslado de hasta 17 pasajeros, el día 21 de noviembre en el horario de 10:00 a 16:00 hs, en el marco de una salida didáctica de los alumnos que participan en el proyecto del Concejo de niños y niñas de Ciudad de la Costa. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 459/2023 Aprobar el gasto de hasta \$ 6.000 iva incluido, (pesos uruguayos seis mil) a la empresa Eduardo Pieraligi Reiris, Cadetur, rut 212594750012, por concepto de contratación de un ómnibus para traslado 46 pasajeros desde la escuela 108 al centro cultural de Ciudad de la Costa, el día 16 de noviembre del corriente. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 460/2023 Aprobar el gasto de hasta \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) iva incluido a la empresa Ferretería y Barraca VQ – Kofely Tradin rut 217089690017, por concepto de compra de esmalte convertidor de 3.6l, para mantenimiento de juego infantil de Centro de Barrio Pinar norte. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 461/2023 Aprobar el gasto por un total de \$48.650 (pesos uruguayos cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta) iva incluido a la empresa Gran Aventura s.a.s rut 215093290013, por concepto de compra de 7 gazebos para uso interno y prestamo para eventos cuando se solicita colaboración al Municipio. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 462/2023 Declarar de Interés Municipal la letra y música de “Candombe pa’ mi Ciudad de la Costa” de su autoría, registrado en agadu. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 463/2023 Declarar de Interés Municipal el Multiespacio Cultural “El Arte de la Motocicleta” que se encuentra en el pinar mz 249 s 6 y cursar a la junta departamental de canelones la Declaración de Interés Departamental. Acto seguido el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) res. 464/2023 Ratificar el gasto de \$9.800 iva incluido (pesos uruguayos nueve mil ochocientos) a la empresa GYG ltda - rut; 212749130012, por concepto de traslado ida y vuelta desde la escuela n° 315 al Parque Roosevelt. Luego el Gobierno Municipal aprueba por unanimidad (5 en 5) Res. 465/2023 Modificar el resuelve n° 1 de la resolución n° 449/2023 del Concejo Municipal, donde dice “solicitar a la dirección de deportes, gestione el destino del mismo a predio público destinado a deportes” debió decir “solicitar a la Dirección de Deportes gestione el destino de la fracción 3 del predio padrón n° 36.667, como Espacio Público Municipal para uso exclusivo de deportes; y para organizar la gestión del mismo se creará una comisión de co-gestión con aquellas organizaciones y/o clubes que hagan usufructo, la Dirección de Deportes y el Municipio.”

Próximo Concejo Ordinario el jueves 7 de diciembre de 2023 a las 15 horas.

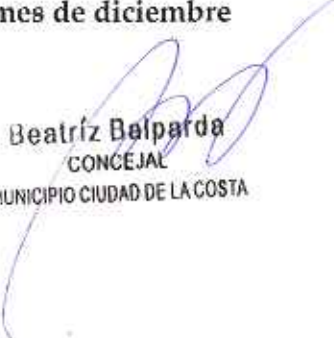
Siendo las 15:50 hs y sin más temas a tratar, se levanta la sesión.

La presente Acta se lee, otorga y firma en la Ciudad de la Costa el día 7 del mes de diciembre del año 2023, la que ocupa el folio 97 y 98.


Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


Beatriz Belparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA